



Boletín de Cooperación y Convenios

Nro. 58. Año: 3, 09 de abril de 2012

CONTENIDO:

Becas

Curso de Derecho Internacional "OEA"

Fundayacucho abrirá proceso Regular de Becas 2012

Cooperación

Recordatorio Prórroga PEII "Innovadores y Tecnólogos"

Noticias Breves

Día Mundial del Agua "el agua y la seguridad alimentaria"

BECAS DE DESARROLLO PROFESIONAL

"Curso de Derecho Internacional" en Brasil

El programa del Curso es establecido por el Comité Jurídico Interamericano y el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El tema central del Curso para este año será "El derecho y las relaciones internacionales actuales". Se dictarán dos clases en las mañanas, entre las 9:00 A.M. y la 1:00 P.M. y una clase en las tardes, entre las 2:30 y 4:30 P.M. de lunes a viernes, aunque esto puede estar sujeto a variaciones según quede configurado el programa definitivo del curso.

A través del siguiente enlace encontrarán en detalle los requisitos para la postulación y el formulario en digital: <https://www.oas.org/fms/announcement.aspx?id=374&type=1&language=spa>.

La OEA provee pasaje vía aérea ida y vuelta, clase económica, entre el lugar de residencia del becario y Río de Janeiro, no se proveen fondos para gastos de terminales y de tránsito, seguro de salud y contra accidentes durante el tiempo que dure el curso. Es importante hacer notar que este seguro es contra reembolso. De igual forma, el pago por subsistencia por la suma de USD \$ 650.00.

Se otorgará un certificado de asistencia para aquellos alumnos que participen por lo menos en un 90% de las clases, y aprueben dos exámenes que serán desarrollados a lo largo de las tres semanas de Curso. Cada participante podrá presentar un trabajo escrito sobre uno de los temas desarrollados a lo largo del Curso dentro de los tres meses de finalizado el mismo, previa presentación de una hipótesis y un esquema de trabajo en el plazo que será fijado por la coordinación. Si el trabajo final es satisfactorio, el estudiante recibirá un certificado de aprobación.

Duración del Curso desde el 6 al 24 de agosto de 2012.

Fecha límite de la Convocatoria hasta el 27 de abril de 2012

DIA MUNDIAL DEL AGUA (SE CELEBRÓ EL 22 DE MARZO DE 2012)

El 22 de marzo de 2012 se celebró el Día Mundial del Agua bajo el lema de "el agua y la seguridad alimentaria". Las principales contribuciones de la UNESCO este año son la cuarta edición del Informe de Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo y la exposición itinerante internacional de pintura llamada "Agua".

Mejorar la gestión del agua, aumentar el acceso al agua potable, al saneamiento y promoción de la higiene, pueden mejorar la calidad de vida de millones de personas, así como reducir la mortalidad infantil, la salud de las madres y disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua.

Con programas e iniciativas como el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua, el Programa Hidrológico Internacional y la Iniciativa UNESCO H2Oooh, la UNESCO lidera el esfuerzo para utilizar nuevas estrategias para la conservación del agua a nivel local, regional y nacional.

Fuente: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

Fuente: <http://www.oas.org/es/>



PROXIMAMENTE

Fundayacucho abrirá Proceso Regular de Becas 2012

La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación (MppCTI), otorgará 100 mil nuevas becas luego de la aprobación por parte de la Asamblea Nacional (AN) de más de 191 millones de bolívares con este propósito.

Cabe destacar que esta noticia fue suministrada este martes 27 de marzo por el vicepresidente Elías Jaua en el Consejo de Ministros número 813, realizado en el Palacio de Miraflores. De igual forma comentó que las becas les permitirán a los venezolanos(as) desarrollar estudios en la nación, con el objetivo de seguir fortaleciendo la capacitación de profesionales y técnicos del país.

El anuncio para esta Convocatoria se hará a través del portal web de Fundayacucho, durante el segundo trimestre de 2012, de igual forma a través del Boletín de Cooperación y Convenios. Las y los estudiantes universitarios interesados deben tener actualizados sus documentos académicos.

Fuente: <http://www.fundayacucho.gob.ve/vistas/noticia.php?id=697>

RECORDATORIO

Consignación de Documentos PEII Prórroga hasta el 12 de abril de 2012

Se informa a la comunidad de innovadores y tecnólogos que para poder optar al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), deberán inscribirse en el Registro Nacional de Innovación e Investigación (RNII), disponible en el portal web www.oncti.gob.ve y luego consignar sus documentos en la oficina del ONCTI ubicada en Av. Abraham Lincoln Torre DOMUS Piso 6, Oficina 6-A Sabana Grande, Caracas, antes del **jueves 12 de abril de 2012**. Cabe destacar que para aquellas personas que ya consignaron sus documentos en Convocatorias anteriores, no deben remitirlos nuevamente.

En el Portal del RNII los innovadores y tecnólogos encontrarán un instructivo que les guiará en el llenado del registro y para la consignación de los documentos, así mismo contarán con asistencia técnica en cada una de las regiones del país.

Para mayor información acerca del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), los interesados podrán consultar el reglamento y los criterios de evaluación disponibles en la página Web del ONCTI.

Cabe destacar que en el Boletín de Cooperación y Convenios Nro. 55 publicado en la Intranet e Internet del Instituto <http://www.ivic.gob.ve/cooperacionyconvenios/> podrán encontrar en detalle información sobre esta prórroga, de igual forma a través de la pagina oficial del ONCTI.

Fuente: <http://www.oncti.gob.ve/oncti/>

Para mayor información ingresar
a la Intranet de Cooperación

<http://intranet.ivic.gob.ve/cooperaciontecnica>

errodrig@ivic.gob.ve ; jpietri@ivic.gob.ve ; ajerez@ivic.gob.ve ; 0212-5041398 ; 0212-5041421